



Consulado de Colombia
en Frankfurt

COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA

Para solicitar copias de escrituras públicas que reposen en el archivo del Consulado General de Colombia en Frankfurt, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Remitir a cfrankfurt@cancilleria.gov.co copia escaneada del documento de identidad de quien solicita la copia de la escritura (poderdante/apoderado, etc.)
2. Realizar el pago de EUR 13 a través de la cuenta bancaria del consulado (que se informa por correo electrónico)

Una vez realizado el pago y registrado, la persona recibe en su correo electrónico la copia de la escritura.

IMPORTANTE: Solamente se pueden expedir copias de escrituras públicas que se encuentren en el archivo del Consulado General de Colombia en Frankfurt.